

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "TRANSPORTES Y SERVICIOS -T Y S- C. LTDA.".

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TRANSPORTES Y SERVICIOS -T Y S- C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de diciembre de 1967 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Incorproco, mediante Resolución No. 00.1.2.1.
2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Carlos Avalos Avalos y Mauricio Davila Barrin en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "TRANSPORTES Y SERVICIOS -T Y S- C. LTDA."; casados, ecuatorianos y domiciliados en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 700.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 600.000,00.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** La nomina de socios suscriptores es la siguiente: Carlos Avalos A., Carlos Avalos V., Maria Avalos V., Delia Avalos V. y Vicente Avalos.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo séptimo de los estatutos sociales, el mismo que dirá: **ARTICULO SEPTIMO.-** El capital de la compañía es de seiscientos mil sucres, el mismo que está dividido en seiscientas participaciones de un mil sucres cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, 15 JUL 1968

Dr. Gonzalo Mario Pérez,
SECRETARIO GENERAL.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de _____

QUITO

440

1315